

Año 103 — Edición No. 37.277
Martes 2 de Diciembre de 1986

2 Secc. - 20 Fós.

VALOR 5/15

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

00010

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

“CREACIONES RANGO COMPANIA LIMITADA”

1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía “CREACIONES RANGO COMPANIA LIMITADA” se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de noviembre de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 86-2-2-1-09868 el 26 de Noviembre 1986

2.— **OTORGANTE** — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Dolores Martillo Mora, soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 3'600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 3'700.000,00.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie \$ 3'600.000,00. El socio que paga en especie es el doctor Lorenzo Alpio Calvas Preciado, mediante el aporte de bienes muebles.

5.— **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**— El socio que suscribe el aumento de capital es el doctor Lorenzo Alpio Calvas Preciado.

6.— **REFORMA DE ESTATUTOS.**— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en tres mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una. La Compañía entregará a cada socio el correspondiente certificado de aportación firmado por el Presidente y Gerente. El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES y se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1986. :::

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Dic. 2/86